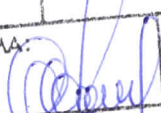


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ	10 MAR 2026
FIRMA:	ENTRÓ
	13:27

NOTA Nº 076 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 MAR 2026

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Rubén Alejandro NUÑEZ, D.N.I. Nº 38.087.729, Legajo Nº 3808772900, quien cumple funciones en la Dirección General Centro Asistencial, dependiente del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana BRQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego A.o.L.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N° 149	06 MAR. 2026 14:05
fólios	

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"2026- 20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
N° 26.206 de Educación Pública Nacional"

NOTA N° 93/26.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 06 de Marzo del 2026.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DEL SR/a. NUÑEZ RUBEN ALEJANDRO D.N.I N° 38.087.729 LEGAJO N° 3808772900, al término de 365 días, perteneciente al MINISTERIO DE SALUD (DIRECCION GENERAL CENTRO ASISTENCIAL TOL), a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Damián LÖTTLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo